

todo lector juicioso y sensible conocerá si yo haya escrito no por amor de la verdad, sino por desfogar mi cólera contra el modo comun de juzgar.

C O N C L U S I O N.

El libro, pues, de los Delitos y de las Penas se presenta como reo de las imputaciones siguientes. De no conocer la justicia Divina. De no creer á las Sagradas Escrituras. De ser enemigo del cristianismo. De haber afirmado incompatible la Religion con el buen gobierno. De haber llamado las verdades de la Fe simples opiniones humanas. De haber mirado la Religion como una simple máxima de política. De haber llamado odioso el imperio de la Religion. De ser un enemigo del Altísimo. De haber acusado el Evangelio de estragos horribles. De haber blasfemado contra los ministros de la verdad Evangélica. De haber procurado destruir todos los remordimientos de conciencia y todas las obligaciones aun de naturaleza. De haber satirizado los sabios de la Iglesia católica. De haber calumniado los prelados eclesiásticos. De haber negado que la heregía sea un delito de lesa Magestad Divina. De haber dicho que los hereges condenados por la Iglesia son víctimas de una palabra. De haber negado que el pecado sea una ofensa infinitamente grande cometida contra Dios. De haber es-